

**ES COPIA**



**Departamento de Derecho Privado**

ACTA DE LA 4.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016.

12/2016

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, km. 1, siendo las doce horas y media del día 19 de diciembre de 2016, se reúne en segunda convocatoria en el Aula 1 del Edificio 6, "Manuel José de Ayala", el Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Privado, bajo la Presidencia de su Director, Prof. Dr. Bernardo Periñán Gómez, con la asistencia de todos los que a continuación se relacionan convocados al efecto para tratar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes conforme a lo establecido en el Orden del Día que contiene la convocatoria remitida formalmente.

**Asistentes:**

Profesores: Lucía Alvarado Herrera, Margarita Arenas Viruez, Esther Carrizosa Prieto, Manuel Dorado Muñoz, Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Francisco Infante Ruiz, Laura López de la Cruz, Rosa María Pérez Anaya, Juan Pablo Pérez Velázquez, Andrés Rodríguez Benot, Pedro Rodríguez López de Lemus, Estefanía Rodríguez Santos, María Serrano Fernández, Francisco Tejada Hernández y Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.

Becarios: María Jesús Blanco Sánchez, Laura García Álvarez y Alcmena Correia Mendes Moreira.

Estudiantes: José Miguel López Pereiro.


P.A.S.: Eduardo García Fernández.

**Excusan su asistencia:**

Profesores: Ángel Ballesteros Barros, María José Gómez-Millán Herencia, Santiago González Ortega, María Dolores Mazuelos Flores, Macarena Guerrero Lebrón y Carmen Velasco García.

P.A.S.: María Elena Márquez Molina.

1

Código Seguro de verificación: t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Mª TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ	FECHA	16/01/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==	PÁGINA	1/5
 t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==			

**Punto primero: Informe del Sr. Director.**

El Sr. Director informa, en primer lugar, de que se ha renovado totalmente el sector de estudiantes del Departamento y de que se ha tenido una reunión con los nuevos miembros, invitándoles a participar activamente en el Departamento. En segundo lugar, da cuenta de que el Presupuesto del Departamento y de cada una de sus Áreas se ha ejecutado casi al 100 %. Por ellos, expresa su agradecimiento a los Responsables de Área y al Personal de Administración y Servicios que ha facilitado la ejecución.

En cuanto al equipamiento del Departamento, da cuenta de que se ha completado la sede administrativa y también la sala de reuniones, para la que, conjuntamente con el Departamento de Derecho Público, se han adquirido sillas. No hay novedades sobre el Plan Renove de equipamiento informático, si bien las cantidades asignadas al mismo están reservadas a dichos fines y estamos a la espera de noticias del CIC.

Igualmente, el Sr. Director anuncia que muy posiblemente se van a impartir conjuntamente dos de los Másteres del Departamento con el Máster Oficial de Abogacía. Ello supone un esfuerzo para que no caigan los Másteres de Derecho y Nuevas Tecnologías y de Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil. Se evitará así que los mejores alumnos se vayan a otras Universidades.


También se informa de que en 2017 tendremos la investidura como Profesor Honoris Causa del Prof. Dr. D. Ángel López López, a propuesta de este Departamento. Igualmente, para el mes de mayo, el Decanato ha programado, en coordinación con los dos Departamentos jurídicos, un Acto de Homenaje a la Prof.ª Dra. D.ª Carmen Velasco con ocasión de su jubilación.

**Punto segundo: Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento en la Sesión celebrada el 26/10/2016.**

En la sesión del pasado 26 de octubre se adoptaron dos acuerdos, uno sobre la distribución de las subvenciones a actividades docentes e investigadoras del Departamento (se repartieron algo más de 4000 euros en 13 ayudas), y otro por el que se autorizó la celebración de un contrato del art. 83 LOU, correspondiente al Prof. Dr. Oliva Blázquez.

Ambos acuerdos se ratifican por asentimiento.

**Acuerdo 1-CD 19/XII/2016, por el que se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Departamento.**

<p>Código Seguro de verificación: t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Mª TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ		FECHA 16/01/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAq==	PÁGINA 2/5
 t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAq==			



**Punto tercero: Informar favorablemente, si procede, sobre el perfil de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a para el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.**

El perfil sería “Derecho del Trabajo y derechos fundamentales”, a propuesta fundamentada del Área.

Se adjunta informe, ya incluido en la documentación de esta sesión, como Anexo I.

Se aprueba por asentimiento.


**Acuerdo 2-CD 19/XII/2016, por el que se informa favorablemente sobre el perfil de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a para el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento.**

**Punto cuarto: Renovar, si procede, la composición de las Comisiones del Departamento referida al sector estudiantil.**

Corresponde al Sector de alumnos del Departamento nombrar sus representantes en las Comisiones departamentales. El sector, según informa su representante, propone lo siguiente:

- Comisión Permanente
  - Titulares: Alfonso de Medina López y Pablo Quesada Martín.
  - Suplentes: Manuel Ruiz Huidobro y José Miguel López Pereiro.
- Comisión de Docencia:
  - Titulares: Ramón Sánchez Hernández y Fernando Aragón Pozo.
  - Suplentes: José Miguel López Pereiro y Jesús Álvarez Heredia.
- Comisión Contratación PDI Laboral
  - Titular: Laura Márquez Malia.
  - Suplente: Ana De Pineda Peñuela.
- Comisión Valoración de bolsa de PSI
  - Titular: Irene Caliani Rivero.
  - Suplente: José Miguel López Pereiro.

**Acuerdo 3-CD 19/XII/2016, por el que se renueva la composición de las Comisiones del Departamento referida al sector estudiantil.**

Código Seguro de verificación: t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Mª TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ	FECHA	16/01/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==	PÁGINA	3/5
 t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==			

**Punto quinto: Aprobación, si procede, de las Resoluciones de plazas de alumnos internos convocadas para el curso académico 2016/2017.**

En el Área de Derecho Romano se propone resolver la adjudicación de una vacante como alumno interno, convocada a iniciativa del Prof. Dr. Perrián Gómez, a favor de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Cortés Román. La citada estudiante acredita un buen expediente académico, un sobresaliente (9) en Derecho Romano y amplios conocimientos de tres idiomas. Ha presentado además un ensayo notable para concurrir a la plaza.

Se aprueba por asentimiento.

Se adjunta informe de la Comisión de Valoración como Anexo II.

**Acuerdo 4-CD 19/XII/2016, por el que se aprueba la Resolución de plazas de alumnos internos convocadas para el curso académico 2016/2017.**

**Punto sexto: Asuntos de trámite.**

Sin contenido.


**Punto séptimo: Ruegos y preguntas.**

El Prof. Dr. Rodríguez Benot felicita al Sr. Director por su reciente acreditación al cuerpo de Catedráticos de Universidad, a lo que se suma el resto de los presentes. Igualmente, pregunta si se dispone de datos sobre el cumplimiento de los plazos de firma de actas, y sobre su relevancia en relación con el Contrato-Programa de calidad.

El Sr. Director le agradece la felicitación y le informa de que ha desaparecido ese ítem del contrato-programa por ser ya considerado de alto cumplimiento.

La Prof.<sup>a</sup> Dra. Carrizosa Prieto pregunta si ha habido alguna declaración institucional de la Universidad en contra del plagio, a lo que le responde el Sr. Director que en el último Consejo de Gobierno no se había planteado la cuestión; fue previo a las últimas noticias sobre plagio de un Rector universitario. Y en el del próximo día 21 de los corrientes no figura entre los puntos del orden del día.

Código Seguro de verificación: t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M <sup>a</sup> TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN		FECHA	16/01/2017
	BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==	PÁGINA	4/5
 t1NaS3vj+Z1hM8U7fixVAg==				

Comenta el Prof. Dr. Infante Ruiz la lentitud de la CRUE y otras instancias en reaccionar ante esta situación. Continúa el Prof. Infante en el uso de la palabra para informar de una modificación de la Comisión académica del Doctorado en Ciencias jurídicas y políticas, en la que entra la Prof.<sup>a</sup> Carrizosa como responsable de calidad. Le da públicamente la bienvenida y le agradece su aceptación a ser miembro de la citada Comisión. Añade que la Comisión está a disposición de los miembros del Departamento.

Se da la enhorabuena y se le desea a la Prof.<sup>a</sup> Carrizosa buena suerte en su empeño.


El Sr. Director, en su nombre y en el de la Sra. Secretaria, felicita las Navidades a todos los presentes.

Cuando son las 13.30 horas del día de la fecha, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

V.º B.º,

Fdo.: Bernardo Perriñán Gómez

Fdo.: Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán

<p>Código Seguro de verificación: t1NaS3vj+21hM8U7fixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Mª TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ	FECHA	16/01/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es t1NaS3vj+21hM8U7fixVAg==	PÁGINA	5/5
 t1NaS3vj+21hM8U7fixVAg==			